



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • AUTORIDADES Y PERSONAL

#### CONSEJERÍA DE SALUD

##### SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SESPA)

*RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2020, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se hace público el listado provisional de puntuaciones y adjudicaciones de destinos funcionales en el proceso de movilidad voluntaria abierto y periódico para el acceso a plazas estatutarias de la categoría de Técnico Especialista en Laboratorio.*

Por Resolución de 27 de noviembre de 2018, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, fueron aprobadas las bases generales del proceso de movilidad abierto y periódico, para el acceso a plazas de personal estatutario del Servicio de Salud del Principado de Asturias (*Boletín Oficial del Principado de Asturias* de 30 de noviembre de 2018).

Con fecha 5 de noviembre de 2020 se hace pública en la pagina corporativa de Astursalud la relación de plazas que podrán ser objeto de adjudicación en el segundo ciclo de adjudicación del año 2020.

De conformidad con lo dispuesto en la Base segunda de la referida Resolución de 27 de noviembre, vistas las solicitudes presentadas hasta el 31 de julio, así como los méritos acreditados por los concursantes, esta Dirección Gerencia en base a las atribuciones conferidas en el artículo 128 de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud,

#### RESUELVE

*Primero.*—Hacer públicos los listados de puntuaciones y destinos funcionales provisionalmente asignados en el proceso de movilidad voluntaria abierto y periódico para el acceso a plazas estatutarias de la categoría de Técnico Especialista en Laboratorio.

Los listados serán publicados en dos formatos, un listado en el que aparecerán los concursantes ordenados alfabéticamente (Anexo I), y otro listado en los que los concursantes se relacionan por orden de puntuación (Anexo II).

*Segundo.*—Acordar la apertura de un plazo de quince días hábiles a contar desde el primer día hábil siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para que los concursantes puedan formular las alegaciones que consideren.

La presentación de las citadas alegaciones deberá efectuarse a través del Registro de la Gerencia correspondiente o, en su caso, del Registro de Servicios Centrales, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

*Tercero.*—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* y en el portal corporativo de Astursalud ([www.astursalud.es](http://www.astursalud.es)).

*Cuarto.*—Estudiadas las alegaciones y efectuadas las rectificaciones que procedan, se publicarán los listados definitivos de puntuaciones y destinos funcionales asignados en el proceso de movilidad voluntaria abierto y periódico para el acceso a plazas estatutarias de la categoría de Técnico Especialista en Laboratorio, en los mismos lugares citados en el punto tercero de la presente Resolución, declarándose desestimadas las reclamaciones no recogidas en la misma.

Oviedo, a 10 de diciembre de 2020.—La Directora Gerente del Servicio de Salud del Principado de Asturias.—Cód. 2020-10861.



**ANEXO I**  
**LISTADO PROVISIONAL POR ORDEN ALFABETICO**  
**TECNICO ESPECIALISTA EN LABORATORIO**

NIF	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CODIGO PLAZA	DESTINO FUNCIONAL	AREA	PUNTUACION
###7954##	AMIEVA	GUTIERREZ	M. CARMEN	-	-	-	8325,00
###0138##	CASTELAO	FERNANDEZ	M. CARMEN	-	-	-	4385,75
###8039##	DELGADO	PEREZ	LUCIA	E4404100001000	HOSPITAL	IV	4160,00
###4483##	FERNANDEZ	FRAGA	ALEXIA	-	-	-	2355,00
###9020##	FERNANDEZ	TOLIVAR	M. TERESA	-	-	-	6585,25
###3642##	MAGDALENA	BOBES	RICARDO	E8404100001000	HOSPITAL	VIII	3673,00
###7956##	MARTINEZ	PAREDES	ANA INES	E5404100001000	HOSPITAL	V	9155,00
###3459##	MENENDEZ	ACEBAL	NOEMI	-	-	-	6624,00
###3567##	SANTIAGO	AMAGO	MONICA	-	-	-	1169,00
###5261##	SUAREZ	FERNANDEZ	LUCIA	-	-	-	970,00
###2835##	VEGA	DAGO	M. ESPERANZA	-	-	-	8673,25

**ANEXO II**  
**LISTADO PROVISIONAL POR ORDEN PUNTUACION**  
**TECNICO ESPECIALISTA EN LABORATORIO**

NIF	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CODIGO PLAZA	DESTINO FUNCIONAL	AREA	PUNTUACION
###7956##	MARTINEZ	PAREDES	ANA INES	E5404100001000	HOSPITAL	V	9155,00
###2835##	VEGA	DAGO	M. ESPERANZA	-	-	-	8673,25
###7954##	AMIEVA	GUTIERREZ	M. CARMEN	-	-	-	8325,00
###3459##	MENENDEZ	ACEBAL	NOEMI	-	-	-	6624,00
###9020##	FERNANDEZ	TOLIVAR	M. TERESA	-	-	-	6585,25
###0138##	CASTELAO	FERNANDEZ	M. CARMEN	-	-	-	4385,75
###8039##	DELGADO	PEREZ	LUCIA	E4404100001000	HOSPITAL	IV	4160,00
###3642##	MAGDALENA	BOBES	RICARDO	E8404100001000	HOSPITAL	VIII	3673,00
###4483##	FERNANDEZ	FRAGA	ALEXIA	-	-	-	2355,00
###3567##	SANTIAGO	AMAGO	MONICA	-	-	-	1169,00
###5261##	SUAREZ	FERNANDEZ	LUCIA	-	-	-	970,00